

Año 11, N° 2784, lunes 19 de noviembre de 2018

I. NORMAS LEGALES

SÁBADO

MINISTERIO PÚBLICO

1. Resolución N° 130-2018-MP-FN-JFS

Aceptan renuncia de Fiscal Adjunta Provincial Penal Corporativa de San Román en el Distrito Fiscal de Puno.

2. Resolución N° 4068-2018-MP-FN

Dan por concluida designación de fiscal en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Román Distrito Fiscal de Puno.

DOMINGO

Poder Judicial

3. Resolución Administrativa N° 419-2018-P-CSJLI/PJ

Establecen conformación de la Primera Sala Civil de Lima y designan Juez Supernumeraria.

II. NOTICIAS DE INTERÉS

NACIONAL

1. Cancillería confirma que Alan García solicitó asilo en la embajada de Uruguay

Esta solicitud se produjo un día después que el Poder Judicial ordenara impedimento de salida por 18 meses en su contra. El exmandatario es investigado por los presuntos sobornos de Odebrecht. Su situación se complicó luego de que IDL Reporteros revelara que en el 2012 recibió 100 mil dólares por una conferencia que dio en Brasil.

2. Carta de Alana García dirigida al presidente de Uruguay

El expresidente Alan García dirigió una carta al mandatario uruguayo, Tabaré Vázquez, en donde explica las razones para solicitar asilo político en la embajada de ese país en Lima.

INTERNACIONAL

3. ¿Cómo distinguir un programa de 'compliance' eficaz de uno 'cosmético'?

Es uno de los grandes peligros (o tentaciones) que pueden tener las empresas en materia de compliance penal. La elaboración de planes de prevención de delitos que, en lugar de adaptarse a los riesgos concretos de la persona jurídica, sean un documento meramente formal o un corta-pega copiado de otro texto.